

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON**

ACTA N° 26-2024 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los nueve días del mes de octubre del 2024 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejales Fernando Chevalier, Concejal Tomás Hernandorena, Concejal Marcela Cuadrado, Mauricio Piquerez, Concejal Mariela Tejera, concejal Ines Umpierrez

---

**ORDEN DEL DIA**

Lectura y aprobación de actas ordinaria 25/2024

**RECIBIR**

Marichal entrega de dinero 19:30

**TEMAS**

\*POA

\* APROBACIÓN DE FONDO PERMANENTE

Lectura y aprobación 25/2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Se recibe al Sr Adrian Marichal para hacer entrega del dinero correspondiente a la exoneración del troquelado de entradas de espacios públicos a las instituciones Peñarol Baby y Huracan Baby.-

Se hace entrega del dinero a las instituciones correspondientes.-

Se retira Adrian Marichal i las instituciones Peñarol Baby y Huracán Baby.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Explica que concurrió al Municipio la Empresa de Eco Asfalto para ofrecer un producto para tratamiento de las calles , se realizó una prueba en un cuadrado de la calle Gonzalo Penela.- Se muestra al Concejo una muestra del producto, la idea es mitigar el polvo , es mas barato que el bitumen y se pueden realizar mas cuadrados.- Se realiza con mano de obra municipal , se colocan 4 capas del producto.-

La idea es realizar una prueba en una calle en San Ramón.- Se proyectaría un monto de dinero correspondiente al Lit B POA 2025 .-

El Concejo Municipal esta de cuerdo en ver el producto a los efectos de incluir en el POA 2025.-

Concejal Mauricio Piquerez consulta cuales son las calles que se realizarían con ese producto .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Una vez que se esté de acuerdo con respecto al producto desde el Concejo elegimos las calles.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se envió el comodato para ser firmado para la refacción de la Plaza de Deportes por parte de Secretaria de Deportes, Intendencia de Canelones y Municipio de San Ramón, se debe realizar una resolución del Concejo Municipal de aprobación para recibir el dinero, el monto es de \$ 350.000.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar recibir el monto de \$ 350.000 por concepto de comodato por parte de Secretaria de Deportes Intendencia de Canelones y Municipio de San Ramón para refacción del Plaza de Deportes de San Ramón.- **Res179-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que el Presidente de la Junta Departamental suspendió su visita el día jueves a la hora 12:00.- Propone invitarlos para una sesión del Concejo.-

El Concejo Municipal está de cuerdo en invitarlo para una sesión del Concejo.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que vecinos se están organizando para realizar una jornada el día 3 de noviembre con motivo de la TELETON.- Se van a realizar diversas actividades, una corre caminata, zumba, grupos musicales y se pueden realizar algo de comida para vender .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- En la sesión pasada la Comisión de Mevir 3 presentó una nota para denominar con el nombre de Paulina Luisi a la plaza del complejo , se solicitó las firmas de vecinos para realizar el expediente y desde la Dirección de Acondicionamiento Urbano nos solicitan una resolución de aprobación del Concejo Municipal.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar realizar la gestiones ante la Dirección de Acondicionamiento Urbano para que la plaza del complejo de Mevir 3 lleve el nombre de Paulina Luisi.- **Res 180-2024 Aprobada por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que el día viernes 18 hora 15 se realizará la inauguración del Plan de Mevir 3, solicitan, 30 sillas y amplificación.- Se realizara el acto con la concurrencia del Sr Presidente de la República.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona aprobar el gasto por el monto de \$ 6.000 en la Empresa Sergio Valles para la amplificación de el acto de inauguración del Plan Mevir 3.- **Res 181-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Con respecto a las palmeras se debe realizar la inoculación para el picudo rojo en el mes de enero.- Las palmeras que se han inoculado estan bien, solo una se encuentra a la fecha afectada.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que en el transito pesado la Dirección de Obras comienza en esta semana la realización de los baches con carpeta asfáltica.

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota de la Sra Belen Ayala que solicita la limpieza de cunetas.-

Se aprueba y da pase a obras.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por comisión de Mevir solicitando apertura de cunetas.-

Se aprueba y da pase a obras.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota de vecinos solicitando colocación de caños en la calle Masaguez.-

Se aprueba y da pase a obras .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota de la Profesora de balet artístico de niños para realizar una muestra en el Centro Cultural Río y Palmas.-

Concejala Marcela Cuadrado.- En la reunión con cultura se planteó que hasta el año que viene no se iba prestar las instalaciones para eventos particulares hasta realizar un comodato de uso de las instalaciones del Centro Cultural.-

Se aprueba realizar las gestiones ante la Dirección de Cultura solicitando el préstamo de las instalaciones del centro cultural.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota del Club de Leones quienes están abocados a la organización del Evento de "Miss San Ramón.- Solicitan bandas para la premiación de las Miss electas y amplificación para el evento .-

Se propone por parte del Concejo colaborar con la amplificación.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto por concepto de Amplicifación con la Empresa de Daniel Caldera Rut 150644980012 por el monto de \$ 17.000.- **Res 182-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno comunica que con respecto al padrón donde se encuentra el Parador en el Parque del Río Santa Lucía ya se encuentra en condiciones de realizar la licitación del mismo, sería hasta el final del período. Desde la Dirección de Espacios Públicos solicitan una resolución de aprobación del Concejo Municipal de dicha licitación.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar realizar las gestiones para realizar la licitación de parador sito en el Padrón N°s 5 y 6 de Parque del Río Santa Lucía hasta el final del período de gobierno.- **Res 169-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el PCR 2025 (plan de Camineria Rural ) de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Obras de acuerdo a lo trabajada en una reunión con la Dirección de Obras.- **Res 177-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el Fondo Permanente del mes de setiembre y renovación del mes de octubre /2024. por el monto de \$ 5.000.- **Res 171-2024 aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se debe presentar ante OPP el Avance de Gestión del POA 2024 correspondiente al periodo 01//06/2024 al 30/09/2024.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona aprobar el Avance de Gestión del periodo 01/06/2024 al 30/09/2024 para ser presentado ante OPP- **Res 175-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar transposición de rubros solicitado por el Dpto de RRFF de acuerdo a Exp 2024-81-1210-00006.- **Res 178-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que desde Secretaria de Descentralización y Participación solicitan se realice una resolución del Concejo aprobando la difusión de la Agenda de Desarrollo Local.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar la difusión de la Agenda de Desarrollo Local que fuera llevada a cabo en talles realizados en el Municipio

con vecinos, instituciones, integrantes del Claeh y de la Secretaria de Descentralización y Participación .- **Res 176-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar de acuerdo a lo solicitado por Exp 2024-81-1210-00042 el permiso de UVB para la feria de los días martes y viernes en la calle Gonzalo Penela al Sr Washington Daniel Mas Souza CI 1.894.443-3.- **Res 174-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar de acuerdo a lo solicitado por exp 2024-81-1210-00100 realizar las gestiones para la instalación de carro Mat ATR 2990 de Nelly Martinez CI 3892.709-8 para comidas rápidas en la calle Manuel Espinosa de la Localidad de San Ramón.- **Res 173-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar de acuerdo a lo solicitado por exp 2024-81-1210-00099 realizar las gestiones para la instalación de carro a tracción a sangre para la venta ambulante para la venta de panchos del Sr Mateo Pereyra CI 5598.470-2.- **Res 172-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Informa sobre las clases de apoyo para niños de contexto crítico que se están llevando acabo en el Municipio contra turno con el grupo de alumnos completo.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el monto de \$ 44.000 es colaboración para materiales didácticos a la maestra Nelly Dinorath Martinez CI 2943509-6.- **Res 170-2024 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota de Generación donde solicitan colaboración del Municipio para las Jornadas de integración que se realizaran en el corriente mes.- Propone una colaboración en Zitto Shop de \$ 15.000.-

Concejal Marcela Cuadrado Propone realizar una colaboración \$ 20.000, es ua de las actividades culturales que se encuentran dentro del Proyecto Cultural del POA 2024.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar una colaboración de \$ 20.000 en refrescos y alimentos para la Jornadas de Integración en la Empresa Zitto Shopp RUt 020016820015 .- **Res 183-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

**RESOLUCIONES**

- Resolución 169-2024 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolución 170-2024 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolución 171-2024 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolución 172-2024 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolución 173-2024 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolución 174-2024 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolución 175-2024 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolución 176-2024 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolución 177-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolución 178-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolución 179-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolución 180-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolución 181-2024 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolución 182-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

**La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 23 de Octubre del 2024, la que ocupa el folio 96 al folio 101.-**

Three handwritten signatures in black ink are visible below the text. The first signature on the left is a long, sweeping stroke. The middle signature is a more compact, stylized mark. The signature on the right is a complex, multi-looped mark.